



**LXVI**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE  
**DESARROLLO  
ECONÓMICO**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO y DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día **jueves trece de febrero del año dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como la diputada **VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA** y los diputados **IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ** y **ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA**, como integrantes de dicha Comisión y el diputado **ISIDRO ORTEGA SILVA**, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural y los diputados **RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO** e **ISAIAS CARRANZA SECUNDINO** y la diputada **VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA**, en su carácter de integrantes de dicha Comisión, quienes asisten previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracciones XII y XV, 66 fracciones IV y V, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 27 fracciones I, II, III, V y VI, 36, 40, 42 fracciones XII y XV, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, la presente sesión se desarrolla de la siguiente forma:-----

----- En uso de la palabra la Diputada **HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que integran las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico y de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes diez diputadas y diputados que integran ambas Comisiones; enseguida, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico manifiesta que existe quórum legal para llevarse a cabo la presente sesión de Comisiones Unidas, por lo que, los acuerdos tomados serán válidos para todos los efectos legales procedentes. En ese sentido, como siguiente punto del orden del día, la diputada Presidenta instruye a la Secretaria Técnica para que realice la lectura del orden del día bajo el cual se registrará la presente sesión, procediendo a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación del dictamen que declara la preclusión de los expedientes números 05 y 08 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, de los expedientes números 25, 26 y 27 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y de los expedientes números 21, 26, 33, 34 y 35 del índice de la Comisión Permanente de



**LXVI**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE  
**DESARROLLO  
ECONÓMICO**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado de Oaxaca, ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, pregunta a las y los diputados presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los diputados presentes.

En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico manifiesta a las diputadas y diputados de ambas Comisiones que después del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse leído y aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3, del orden del día para el que fue convocada esta sesión.

A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día: Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que, la diputada Presidenta manifiesta que en virtud que ya fue circulada con anterioridad a las diputadas y diputados integrantes el Acta referida, solicita se obvие su lectura y si están de acuerdo en aprobarla se sirvan manifestarlo levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de las diputadas y diputados integrantes de ambas Comisiones.

A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día: Consistente en: **Análisis, discusión y aprobación del dictamen que declara la preclusión de los expedientes números 05 y 08 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, de los expedientes números 25, 26 y 27 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y de los expedientes números 21, 26, 33, 34 y 35 del índice de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado de Oaxaca, ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.** En este acto la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.

**Dictamen con proyecto de Acuerdo:** La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca **declara la preclusión** de los expedientes números 05 y 08 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal, de los expedientes números 25, 26 y 27 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y de los expedientes números 21, 26, 33, 34 y 35 del índice de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado de Oaxaca, ordenando su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos, los cuales se tratan de iniciativas con proyectos de Ley en materia de agave y mezcal que fueron presentadas por diversas diputadas y diputados en la pasada Legislatura. Dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico y de



Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural para su análisis correspondiente. Acto seguido la diputada Presidenta de la Comisión mencionada en primer lugar pregunta a las diputadas y diputados presentes si tienen algo que manifestar o comentar, a lo que manifestaron que están de acuerdo en que se apruebe el dictamen como está proyectado, por lo que, les solicita a las y los diputados integrantes de ambas Comisiones que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, levantando la mano por unanimidad las y los diputados presentes, lo que se asienta en la presente acta, por lo que no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

3

-----**En cuanto al punto número seis del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, pregunta a las diputadas y diputados integrantes de ambas Comisiones si desean agregar algún asunto general, a lo que manifestaron no tener ningún asunto que agregar, con lo cual, se da por concluido el presente punto del orden del día.-----

-----Finalmente, **sobre el punto número siete del orden del día se procede a la: Clausura de la sesión**, por lo que en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día en que se actúa, se da por concluida la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo Económico y de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas y diputados integrantes que intervinieron y quisieron hacerlo.- Conste.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO**

SISTEMA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**

**PRESIDENTA**

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE DESARROLLO ECONÓMICO

**DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA**

**INTEGRANTE**

**DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ**

**INTEGRANTE**

**DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA**

**INTEGRANTE**

**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**

**INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025.



**LXVI**  
LEGISLATURA  
II CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE  
**DESARROLLO  
ECONÓMICO**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO  
Y DESARROLLO RURAL**

**DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA**  
**PRESIDENTE**

4

**DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**  
**INTEGRANTE**

**DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**  
**INTEGRANTE**

**DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO**  
**INTEGRANTE**

**DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA**  
**INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025.